

SUSCRIPCIONES

Madrid: un mes, 1,50 ptas.—Provincias: un mes, 2 ptas.; tres meses, 5 ptas.; seis meses, 12 ptas.; un año, 24 ptas.—(Ultramar: seis meses, 30 ptas.—Filipinas: seis meses, 25 ptas.—) Extranjero: tres meses, 12 francos. En Manila, para suscripciones, D. José V. Viera y Compañía, calle de Anloague, núm. 4, á quien únicamente se harán los pagos, ó directamente á esta Administración. En San Juan de Luz, D. Pantaleon Martinez de Ilaraza y Escarza, 59, rue Gambetta. Teléfono 331

LA FE

PERIÓDICO MONÁRQUICO

Este periódico se publica todos los días, excepto los festivos. Los pedidos se dirigirán á la Administración de LA FE, Rejas, 2, bajo al Sr. D. Gaspar Gonzalez de Gaona. No se devuelven los manuscritos que se remitan á la Redaccion, sino en casos muy especiales. Comisionado en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, 61, rue Casimartin. Teléfono 331

Teléfono 331

Los tiempos han cambiado tal vez, y los Soberanos no tienen hoy ni fuerza ni vigor. Los primeros victimas de los sistemas actuales de gobierno, porque reinan sin gobernar. Hé aqui por qué hay en Lisboa, Presidente de la Róméria portuguesa, en Mayo de 1877.

SUSCRIPCION PARA EL MONUMENTO de la Conversion de Recaredo.

Table with 2 columns: Name and Amount (Reales). Includes entries for D. Vicente Montero, Un católico monárquico, D. Joaquin Forton, etc., with a total of 2,417.

(Sigue abierta la suscripcion.)

CARTA DEL SR. DUQUE DE MADRID A MR. LESEPS

Mi querido conde: Hace dos años que, despues de haber contemplado los trabajos de Panamá, por vos tan valientemente dirigidos, os enviaba el testimonio de admiracion. Esta admiracion no ha disminuido desde entonces. ¿Cómo se ha podido amortiguar una maravilla tan prodigiosa? La industria sufre crisis como la política. El patriotismo de los franceses conseguirá, no obstante, poner remedio á esa enfermedad pasajera pensando en un porvenir que encierra en su seno tantas miserias consoladas, tanta grandeza y prosperidades. Victoriosa como la de Suez, la obra de Panamá saldrá triunfante, así lo espero, de su última prueba. Y porque mis antepasados han reinado sobre la casi totalidad del mundo latino, y de mi raza he sido el único que ha visitado los pueblos latinos, desde el Canadá hasta el Cabo de Hornos, á mí es á quien pertenece principalmente saludar á vos tanto genio, tanto valor y tanto patriotismo. Vuestra gloriosa ancianidad por tres veces se ha rejuvenecido. Siento ahora no ser más que un desterrado. Si yo estuviera en España, mis obras seguirían á mis palabras. Ellas os probarían cuánto os admiro. Dos franceses, Carlos X y vos, han sido en este siglo los más poderosos agentes de la civilizacion en Africa. Y en América, vos completáis la obra de Cristóbal Colon, de Fernando é Isabel. Vuestro afectísimo, CARLOS.

BOLETIN DEL DIA

El mal tiene su prudencia, como tiene su locura; y en honor de la verdad, preferimos la locura del mal á la prudencia del mal. La locura del mal es la revolucion descubierta y desbordada; la prudencia del mal es la revolucion que trata de ocultarse, que camina poco á poco, que se contiene y prepara las cosas para vivir y dominar en las sociedades. Veinticinco lustros hace ya que nos hallamos bajo el imperio del mal; hemos visto cómo obra la revolucion descubierta, y hemos visto cómo procede la revolucion disfrazada; y hoy todos sabemos que, donde quiera, la revolucion se ha dirigido y se dirige á matar al Catolicismo. Cuando la prudencia de la revolucion no ha regulado su marcha, sus actos han sido siempre los mismos. Despójase completamente al Clero de sus bienes, destiérrese ó degüéllase á sus individuos y se demuelen los templos, ó se baila el Can-can en sus naves, y sobre los altares se coloca á una diosa Razon, á la vez que se pone al frente de la sociedad á un general sin ella. Al contrario, cuando en la revolucion domina la prudencia; cuando se presenta moderada, como sabe que con la fuerza material es imposible arrancar la fé de los corazones, cambia de conducta. En vez de emplear la violencia contra la religion, se funda la religion del Estado, se constituye en centros de herejía, sancionada por los Códigos políticos y las leyes; se trata con el Papa, fingiendo mucho res-

peto, como se trataria con un conservador para arrancarle, con mil pretensiones sobre concesiones. No basta esto, y del Obispo sacerdote, se quiere hacer un empleado del Estado, que dependa del gobernador civil y del gobernador militar; que no pueda dar un paso fuera ni aun dentro de la Iglesia sin encontrar una ley para regularlos, y una autoridad cualquiera para dirigirlos. ¿Y es eso todo? No, porque al mismo tiempo se ocultan las vocaciones por todos los medios, y se ataca á la Iglesia por la enseñanza, el teatro, el periodismo, la caricatura; se la deja insultar por el orador ó por el histrion con la palabra y la pluma.

Doloroso en extremo es contemplar de un lado los destrozos causados por la locura del mal, é infunde mortal tristeza ver de otro á qué estado han traído los intereses del Catolicismo, que son siempre los de la sociedad, y á qué estado quiere llevarlos, con buenas palabras, eso sí, la prudencia del mal. Pero es tambien altamente consolador observar el poco efecto que, en la gran masa de los católicos, han hecho los esfuerzos de los enemigos del Catolicismo para arrancarlo de los corazones, para concluir con la Iglesia ó obstruir los canales que la ponen en comunicacion con sus miembros.

Tras medio siglo muy largo de anarquía, tras una guerra incesante á la Iglesia, guerra furiosa y que todo quiere destruirlo ó roerlo por la violencia, ó hipócrita y que todo quiere minarlo arteramente; A pesar de las enseñanzas de una filosofía descreída y vana, que sólo tiende al placer material, y de los ejemplos de una política que sólo busca el éxito por el camino del fango ó por el camino del crimen; Contra la predicacion no interrumpida de tantas cátedras y de tantas tribunas, y las burlas y las calumnias de un teatro y de una literatura sin freno ni pudor, y de una prensa procaz é ignara;

Tras de todo eso, á pesar de todo eso, contra todo eso, el daño no ha correspondido ni corresponde á la multiplicidad é intencion de los medios que se han puesto en juego para producirlo, extenderlo, y darle seguridad y consistencia. ¿Queréis una prueba de ello? Ahí tenemos el espectáculo que nos está dando el Congreso Católico, que por sí solo puede formar el más expresivo balance entre lo que la revolucion ha hecho y hace entre nosotros y lo que consigue.

Nuevas y espantosas catástrofes pueden temerse para Europa y para España. Empero si los católicos mantenemos esta union realizada por la caridad y la autoridad del gran Leon XIII y de nuestros Prelados, nada podemos temer y mucho debemos esperar. Es esta arraigadísima conviccion en nosotros. Mientras el haz fortísimo de nuestra union subsista, nosotros, en vez de creer que todo se ha perdido, tenemos la conviccion y el presentimiento vivaz de que el triunfo completodel Catolicismo sobre todas las obras de la revolucion, es seguro é inevitable.

DISPAROS AL VUELO

La Union al dar cuenta de la visita que hicieron los Prelados asistentes al Congreso Católico á la archiduquesa Cristina, dice que los poderes del Estado se inspiran en las reglas de conducta trazadas por la sabia mano de Leon XIII. Creemos que La Union, en vez de Prelados, ha dicho poderes, por errata de imprenta, pues otra cosa no se comprenderia.

Dice un periódico: "El Sr. Castelar visitará mañana al Sr. Sagasta, con objeto de suplicarle que haga cuanto esté de su parte para que se apruebe en esta legislatura el proyecto de sufragio." Pues con querer, basta. Y si en ese querer le ayuda el Sr. Castelar, óntelo por hecho. Sobre todo, para que sirvan las mayorías?

La Iberia asegura que mientras fueron poderes los conservadores, nos trataron á todos como á chinos. Pues en esto de tratarnos como á chinos, no les van en zaga los fusionistas. Que por algo éstos gobiernan con los principios de aquéllas: Y unos y otros se llaman liberales. Y dinásticos.

Todos los hombres importantes del partido conservador, al decir de El Estandarte, están como una piña al lado de su jefe. Más vale así. De este modo un sólo golpe les alcanzará á todos. El día que madure la piña. Y llegue el momento de catarla.

Escuchen Vds. lo que escribe La Iberia: "El Diario Español deduce oportunamente de la respuesta visitada los Prelados asistentes al Congreso Católico han hecho á S. M. la reina, que el Clero ha abandonado la defensa del tradicionalismo, pasándose con armas y bagajes al campo de la monarquía. La observacion de El Diario Español es muy razonada, mal que pese á los carlistas." Esta cantinela la estamos oyendo todos los dias. Lo mismo decia en 1860 toda la prensa liberal ante la actitud del Episcopado español, y sin embargo... Llegó el 68, y tras el 68 el 73. Y el 74 y el 75. Y llegarán el 90, y el 91 y el 92. Y se acabarán todas las esperanzas liberales. Fundadas en los pocos años que llevan de dominacion usurpadora.

Nos dice un periódico, que los carlistas, ni solos, ni acompañados de los republicanos, triunfaremos jamás. Dijolo Blas, punto redondo. ¿A dónde iría á parar, en veinticuatro horas, toda esta muñquería si los republicanos y los carlistas se unieran en una accion comun? ¡Digo!! Pues valiente contradanza se iba á armar entre todas las dinásticas banderías.

Leemos en un periódico ministerial: "Como alguien habia vuelto á propalar el rumor de que el ilustre general Martinez Campos seria designado para el mando superior de Filipinas, hemos procurado informarnos, y resulta del todo inexacto el rumor de referencia." ¿Y quién propala esos rumores? Porque, una de dos: O es el general Martinez Campos, que tiene deseos de marchar, ó es el Gobierno, que no vé la hora de perder de vista al héroe y noble soldado de Sagunto.

CONGRESO CATÓLICO

Cuarta sesion.

Abrese á las tres y cuarto, y despues de los preliminares de costumbre, el Sr. Almaraz sube á la tribuna y da lectura á varios telegramas de adhesion recibidos desde anteyayer. El Sr. D. Benito María, Canónigo de la iglesia catedral de Cádiz, lee un discurso sobre los medios para hacer prevalecer el arbitraje de los Romanos Pontifices, como solucion en los conflictos internacionales. Empieza diciendo que habrá guerras mientras la ambicion y el orgullo aticen la concupiscencia de los hombres, que deben persuadirse de la necesidad de que un sér exento de pasiones dirima sus contiendas. Aboga insistentemente por el poder temporal del Papa, arguyendo que nadie haria caso de las decisiones pontificias si se sospechara que estaba influido ó supeditado á una potencia. Propone que por todos los medios de propaganda, y especialmente por la prensa, se procure hacer partidarios de estas teorías, y elegir un diputado á lo menos, que, en el caso de que á las Cortes se llevaran temperamentos de fuerza, se levante á decir que hay un tribunal capaz de dirimir las más difíciles contiendas. (Aplausos.)

El Sr. D. Manuel Uribe, Cura ecónomo de San Ginés de esta corte, lee una Memoria sobre la Congregacion de Presbiteros Naturales de Madrid. D. Angel Carvajal, Congregante de San Luis Gonzaga, lee un discurso sobre el punto «La libertad, si bien enaltece al hombre sobre los demás seres de la tierra, no le hace independiente de la ley», del Sr. D. Delfín Donado, socio de la Academia de Santo Tomás de Aquino, de Barcelona. El director del Colegio de San Isidro de esta corte, D. Daniel Bustamante y Mier, lee un discurso sobre los medios de hacer efectivo el derecho y de cumplir el deber que tienen los padres de familia acerca de la educacion de sus hijos. El señor marqués del Busto lee una Memoria sobre el origen, desenvolvimiento, beneficios y estado actual de la Congregacion de Hermanas Oblatas para reforma de jóvenes, fundado por el Obispo de Daulia en Ciempozuelos. Aoto seguido se levanta la sesion.

SECCIONES

De El Movimiento Católico: Primera.—Tratándose de la cuestion relativa á las misiones, el Sr. Orti y Brull dijo que los jesuitas, al decir de este constase en las misiones de la península.

El Sr. Caporras, tratando del Dinero de San Pedro, dijo que es más fácil reunir muchos pocos que pocos muchos, y que el espíritu de asociacion sin duda el autor de los grandes milagros de nuestra época; que, por tanto, debe crearse una sociedad bajo el título de Ofrenda católica, constituida por grupos ó grupos de 31 individuos cada uno, que paguen cuota semanal, exceptuándose

de esta obligacion al recaudador. Las cuotas deberian variar desde el minimum de cinco céntimos semanales hasta el maximum de una peseta. El Sr. Arce Bodega narró la historia de la sociedad constituida en Langres (Francia) con el nombre de Obra de los papeles viejos, que en cuatro años produjo 20.000 francos, que se remitieron al Papa Pío IX, de gloriosa recordacion. Recogianse en ella los periódicos y libros de perwersas doctrinas, inutilizándolos, y los incompletos se vendian...

El Sr. Orti y Brull recordó que España, en virtud de continuas y considerables concesiones, tenia adquiridos inestimables derechos sobre los Santos Lugares de Jerusalem. El Sr. Izquierdo dijo que en la diócesis de Salamanca se habia instituido una fundacion de treinta ó cuarenta Sacerdotes, llamada de los Obreros Evangélicos, recomendando su inmediato establecimiento en todas las diócesis del reino. El señor marqués de la Solana leyó las conclusiones relativas al tercer punto; y al discutir las, el Sr. Balbin de Unquera pidió que las asociaciones fundadas en cada diócesis para defender la honra del Clero y las comunidades religiosas, extendiesen su accion al estudio de los proyectos de ley que interesasen á dicha clase, como recientemente se ha hecho en el imperio austriaco.

El Sr. Vidal leyó una Memoria relativa á los medios que han de arbitrase para sostener los conventos de monjas; desarrolló la historia de la desamortizacion eclesiástica, y añadió que generalmente se estima poco la vida meramente contemplativa, sin recordar que el mismo Victor Hugo ha dicho que las monjas oran por los que jamás profieren una oracion al Altísimo; que la reclusion voluntaria parece al mundo una pena de la que no hay indulto posible; que las monjas son pobres, que no se vea, y por lo mismo no inspiran lastima, ni aun á personas de los más piadosos sentimientos.

El P. Cienfuegos, de la Orden de Predicadores, dijo que las monjas deberian dedicarse á la enseñanza de las niñas, enseñando por lo menos la doctrina cristiana, con lo cual cambiaria por completo el aspecto de la sociedad contemporánea; que con esto se harian cada vez más simpáticas á las familias de las educandas, sobre todo en los momentos de revolucion y grandes trastornos sociales y políticos; que debiera formarse una sociedad de señoras que se comprometiesen á dar trabajo, y sobre todo que convenga que estén representados los católicos en el Senado y el Congreso para protestar contra los excesos de los revolucionarios.

El Sr. Carulla dijo que la situacion de las monjas en Italia es aún más lastimosa que la de España, y que la Union Católica de España habia abierto una suscripcion para el socorro de las religiosas, con carácter permanente, á excitacion de la Civiltà Cattolica de Roma, dirigida por los Padres de la Compania de Jesús, y esto podria imitarse en España, dejando á eleccion de cada Prelado el periódico en que se abriese la suscripcion. Las religiosas podrian tambien dirigirse al mismo centro para exponer necesidades que hoy sólo conocen ellas mismas y Dios.

El Sr. Arce Bodega dijo que deben darse á las monjas aquellos bienes por los que no han sido indemnizadas, y que los Prelados deben vigilar especialmente sobre esta materia. Añadió que el mismo servicio espiritual de los conventos, por falta de recursos, se hallaba hoy desatendido, y que los de varias iglesias que hoy desempeñan seglares, podrian y deberian confiarse á las religiosas más necesitadas.

El Sr. Martinez Pajaron habló de los medios que deben emplearse para socorrer á las iglesias pobres. La Iglesia de España no debiera ser pobre; mas abierta la calcula del Averno, se oscureció el sol, como se dice en el Apocalipsis del amado Discipulo. Se derrocaron por la revolucion más de 30.000 templos en España y más de 100.000 altares, y los bienes de las iglesias no pasaron á las parroquias.

El señor Obispo de Jaca, presidente de la Comision, dijo que el gobierno, solamente ha recibido del clero sus datos en un periodo de siete años para el culto de su Iglesia, y que esta manifestacion es más elocuente que las más pomposas discursos.

El Sr. Martinez Pajaron dijo que los gastos de las parroquias de España corresponden 14 millones de reales, ó 32 duros anuales, y que nos hallamos en los siete años de esterilidad de Egipto, el Génesis, y como si estuviere para morir una vaca de las que vió en sueños el Papa José. El único medio para atajar este mal, es aplicar la Constitucion del Estado y el Concordato con la Santa Sede.

El señor Magistrado de Zamora dijo que la diócesis se habia fundado una asociacion llamada de Camareras del Santísimo Sacramento, proveer á las muchas necesidades de las iglesias pobres, y pidió que se iniciase esta fundacion en todas las parroquias.

El Sr. Menéndez de Naya pidió que se crease por las parroquias un medio de adquirir recursos parecido al que tenia el Asilo de mendicantes de San Bernardino en Madrid, cuando habia en la concurrencia de los pobres á los entricos de las personas acomodadas.

El Sr. Gesta, médico, leyó una notable Memoria sobre la observancia de los dias festivos y de ayuno, y la necesidad de facilitar los Sacramentos en la hora de la muerte; observando que lo

médicos católicos son los principalmente destinados a proporcionar con sus consejos estos irremplazables socorros a los fieles.

Quarta.—Bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Lérida, esta seccion celebró su sesion tercera el día 27 en la misma forma que la anterior; y despues de leida una bien escrita Memoria del Canónigo de Palencia Sr. Madrid y Manso, sobre la organizacion de La Propaganda Católica en aquella ciudad, que con tanto aplauso y provecho establecieron y dirigen el citado Sr. Manso y un hermano suyo, tambien sacerdote, á petición del Sr. Sanchez Barri's y otros socios, procedióse al nombramiento de ponentes para cada tema del cuestionario, al efecto de exponer en las sesiones sucesivas las conclusiones prácticas de los trabajos y Memorias presentadas y las que se les ocurran sobre los puntos que quedaron desiertos.

Quinta.—Reunida bajo la presidencia de los señores Obispos de Madrid y Sigüenza, el señor Repullés, como individuo de la ponencia sobre restauracion, conservacion y mejora del arte arquitectónico sagrado, y de la necesidad de los estudios arqueológicos en los Seminarios, da cuenta á la Seccion de las conclusiones que trae propuestas.

El Sr. Barbieri pide la palabra para advertir que cree indispensable sea consultada la Academia de San Fernando en todo lo que se refiera á restauraciones de obras de aquella epoca.

El Sr. Costa responde que, proponiendo la comision que se creen juntas parciales en todas partes, estima inútil la consulta á la Academia. Insiste el Sr. Barbieri en su propósito, porque no en todas partes se podrán formar aquellas juntas.

El Sr. Cútolí no juzga imposible encontrar personas que formen las juntas en la capital de las diócesis; pero, sobre todo, cree que se trata por la Seccion de dejar toda iniciativa y toda organizacion respecto de este punto á la Iglesia, cuya independencia debe ser absoluta.

El señor Obispo de Sigüenza, con gran oportunidad y elocuencia, hace observaciones respecto de lo mucho que se han generalizado los conocimientos arqueológicos, lo cual dificulta hoy ya mucho la profanacion de las obras de arte.

Los Sres. Barbieri y Esperanza piden que conste, sin embargo, su parecer respecto de la consulta á la Academia, sin mermar en nada la iniciativa de la Iglesia, y quedan aprobadas las conclusiones.

Léense por el Sr. Barbieri las rebrentes á la música religiosa.

El Sr. Villamil y Castro hace extensas observaciones sobre la explicacion de la música religiosa dada en la primera de las conclusiones presentadas.

El Sr. Monasterio propone que se cambie una palabra que hay en la definicion, diciendo, en vez de proibir la música del vulgo en las iglesias, que se proiba la música profana.

Queda aprobada, despues de admitir esta modificación, y se aprueba tambien la segunda respecto de la decadencia del canto llano, y del principio de restauracion que se advierte en la demás música religiosa.

Léense los medios que la misma comision propone para evitar los abusos introducidos en la música y canto religioso.

El P. Uriarte hace reflexiones atinadísimas que revelan los profundos conocimientos que posee sobre esta materia, y toman parte en este animadísimo debate los Sres. Monasterio, Gonzalez, Villamil y Castro y Valderrama, despues de lo cual se van aprobando sin discusion las conclusiones que lee el Sr. Barbieri.

Entre las principales figura la de pedir que los músicos religiosos y maestros de capilla puedan ser tambien seglares.

El Sr. Valderrama lee un preámbulo sobre abusos cometidos en el canto llano, manifestando que tal como está es imposible sostenerlo.

Se aprueban sus conclusiones, añadiéndolas á las propuestas por los Sres. Barbieri y Gonzalez.

El Sr. Esperanza lee luego las conclusiones acerca del órgano, y despues de introducir una modificación, á propuesta del Sr. Monasterio, que hoy ha tomado gran parte en los debates, se aprueban todas, levantándose la sesion á las doce y minutos.

DISPOSICIONES OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las siguientes: Ultramar.—Real orden rescindiendo el convenio telefónico de la Habana, y mandando que se restablezca su servicio.

Peñalen, provincia de Guadalajara.

Otra resolviendo que se provean por concurrentes de Física y Química del Instituto de Historia natural del mismo establecimiento, y una de Latin y Castellano del de

Madrid.

MINEN DE LA CALLE FUENCARRAL

juicio oral.—Décima quinta sesion.

Dolores Avila.

Galiana, defensor de Higiniá, le hace un resumen de las que tuvieron importancia.

Diga Vd. lo que hizo durante el día

Dolores.—Levantarme de la cama comprar pan y comérmelo, ir á la Cárcel para pedir comunicacion, y por la noche acostarme.

G.—¿Alguna vez ha visitado Vd. á Higiniá?

D.—Sí; una vez.

G.—¿No recuerda Vd. que en una ocasion sacó Higiniá una caja con cubiertos, y Vd. tomó dos de ellos y se los llevó?

D.—Parece mentira que Vd. se deje engañar por esa... (Risas y rumores.)

Presidente.—La procesada contestará sin hacer apreciacion alguna.

D.—Pues no, señor, es mentira; yo no he robado nada á nadie.

G.—¿Cuánto tiempo vivió Vd. en la Costanilla de los Desamparados?

D.—Mucho tiempo; no me acuerdo cuánto.

G.—¿Conoce Vd. á algun tabernero de aquella calle, y sabe Vd. si tenia alguna seña particular en la cara?

D.—Conocia á uno, pero no tenia seña en la cara.

G.—¿Estuvo Vd. algunos días antes del crimen en una casa de la calle de la Manzana acompañada de Higiniá?

D.—No, eso es mentira; es que esa señora se ha propuesto que á mí me ahorquen.

G.—¿Fuma la procesada?

D.—Sí, señor; Vd. me ha dado algunos cigarrillos.

G.—¿Y usa Vd. cigarrillos blancos?

D.—De los mismos que fuma Higiniá. (Risas.)

G.—Diga Vd., cómo me explica Vd. que, teniendo Anton muy poco dinero, haya venido aquí con un traje nuevo?

D.—Pues porque un preso le prestó un traje, porque venia con el... al aire.

G.—¿No dijo Vd. á una mujer que estuvo hablando con Vd. que su hombre no era chivato y no se correaba por nadie?

D.—No, señor.

G.—¿Dónde vivió la procesada desde el 1.º de Julio hasta que ingresó en la Cárcel?

D.—Vivia con la Zapatera; ya lo dije.

G.—No; antes dijo Vd. que no la conocia.

D.—Dije que habia vivido con ella.

G.—¿Ha hablado Vd. alguna vez á Anton de Higiniá?

D.—Ella me dijo que, como estaba sirviendo en casa del director de la Cárcel, acaso pudiera conseguir que le colocara en algo.

G.—¿Qué medios de vida tenia la procesada?

D.—Los que he tenido siempre; he sido...

G.—¿Basta! ¿Basta! ¿Conoce Vd. al Pico, al Cano y al Jaguste?

D.—A este último le conozco, pero muy poco.

G.—¿Eran éstos amigos de Anton?

D.—Yo no lo sé.

G.—¿De dónde sacó Vd. las llaves que llevó á casa de doña Luciana?

D.—¡Pero, señor! ¡Si yo no he ido! ¡Y van veinte veces!

El Sr. Perez de Soto (defensor de la Dolores).

Señor presidente, creo que se debe pedir una nota exacta de las cartas que Anton recibia, del dinero que le hayan entregado, y si hay ó no hay cantina en el penal de Alcalá. Es de mucha trascendencia esta diligencia que solicito, porque ha de absolver ó condenar á mi defendida.

Rojo Arias á Dolores.—¿No ha recibido usted regalo alguno de Anton?

D.—Sí, señor; cuando mi hermana dió á luz me envió dos gorros y una faja.

R. A.—¿No iban esas cosas dentro de un baul, en el que tambien iban unos ovillos de hilo de variados colores con un papelito de interés?

D.—No, señor; eso es inexacto.

Las reclusas de Alcalá.

Benita Coba. Es una buena moza.

Es la primera de las treinta y tantas reclusas de Alcalá que han venido á declarar á instancias de la defensa de Higiniá.

Conoce á las dos, por haberlas visto en la Cárcel.

Dice, contestando al Sr. Galiana, que ha oido decir que Dolores Barba fué al penal de Alcalá con muchas alhajas envueltas en un pañuelo, aunque no oyó decir que tuviera ese pañuelo las iniciales de doña Luciana.

El Sr. Rojo Arias.

¿No puede Vd. precisar si ha sido Micaela Navarro ó Dolores Molinero á las que ha oido usted decir eso?

T.—No, señor; no puedo precisar.

Caya Dominguez dice que ha sido procesada varias veces por hurto y por robo.

Es aún joven.

De modo que promete.

Nada ha oido, y considera imposible que en la Cárcel pudieran hablar de una á otra celda Higiniá y Dolores.

Laureana Garcia.—¿Por qué está Vd. cumpliendo condena?—le preguntan.

T.—Por romper la sotana á un guardia de orden público. (Risas.)

No ha oido conversacion alguna entre Dolores y la Higiniá.

Gumersinda Berrocal es una jóven de veinticinco años, muy agraciada.

Sufre cuatro años de prision por infanticidio.

Dice que oyó llamar la Higiniá á la Dolores y preguntarla si habia guardado aquello, contestando Dolores afirmativamente.

Tambien ha oido hablar del baulito que tenia Dolores Barba con unos ovillos.

Dice ser cierto que un día Dolores Barba y Benita Valiente quisieron penetrar á la fuerza en el penal con el pretexto de cumplir una promesa, para lo cual llevaban velas.

Contestando á preguntas del Sr. Perez de Soto, dijo explícitamente que la conversacion de Higiniá y Dolores la sabe de referencia.

María Fernandez Robles cumple condena por lesiones.

Le pregunta el Sr. Galiana, y dice que conoce á Dolores Barba y á Dolores Avila; que no sabe si tienen muchas relaciones; que es imposible oír las conversaciones de celda á celda, pues ella estaba más cerca que las que dicen que oyeron, y no oyó nada.

El Sr. Botella, defensor de María Avila, que ha arrancado estas contestaciones, no pregunta más, porque el presidente empieza á querer evitarlo.)

Victoria Gallo llama la atencion, porque vistió de señora, aunque está condenada á cinco años por hurto.

Cree que las que lo han declarado lo han hecho porque les ha dado la gana, ó por malquerer.

Dionisia Perez es una anciana que estuvo en la casa.

El Sr. Galiana le pregunta si ha oido decir que la verdadera autora del crimen era Dolores.

La testigo dice que no ha oido nada.

Juliana Cuevas.—Le pregunta el Sr. Galiana si sabe que Dolores ejercia autoridad sobre Higiniá.

La testigo dice que ha oido muchas veces decir á Higiniá que Dolores y María Avila eran inocentes.

Alguna vez comió con ella: alguna vez le daba un beso por lástima.

No se acuerda nunca á la Dolores.

Dió la seña (señalando á Higiniá), y la adas.

Algunos Vd. de una mujer que fué á la Cárcel á visitar á Dolores que si no dejaba el cuarto la desahucian?

T.—No, señor.

El Sr. Rojo Arias: Vamos á ver: ¿ha sido Vd. procesada más veces de lo que ha dicho?

T.—Cero que sí.

A.—¿Han sido diez veces?

T.—Aunque sean veinte, lo mismo da, porque he cumplido todo lo que me han echado. (Risas.)

El presidente manda salir á la mujer que tenga un niño que interrumpe á ratos con el llanto. (Bien.)

Le pregunta el Sr. Rojo Arias sobre uno que fué con ella á Alcalá en el tren, y dice: Yo no sé cómo se llamaba; como ahora estoy hablando con V. S. y no sé cómo se llama.

A.—¿No fué Vd. la que quiso penetrar en el penal con pretexto de llevar unas velas á la Virgen?

T.—Eso fué Benita, que llevaba unas velas rizadas por su hermano el que está en presidio.

Yo fui nada más á pedir permiso á la monja, pero no pasé del primer rastrillo.

Dice que aquella noche se quedaron á dormir en la posada del Toledano en Alcalá.

A.—¿Y no se quedó tambien allí aquel hombre que las acompañó?

T.—Conmigo no se ha quedado á dormir ningun hombre! (Risas.)

Niega luego que haya tenido ningun hombre en presidio.

Para presidiaria—dice—me basto yo; eso es la Benita, que ha tenido amores con presidiarios.

Confirma que trajeron un encargo de Alcalá para Dolores Avila; unas fajas y unas gorras, pero que no se las dieron en un baulito.

Lorena Saez dice que ha oido hablar de que Dolores Barba y Benita se presentaron en el penal muy alhajadas, y que pretendieron cambiar un billete de diez duros.

Del baul no sabe más sino que ella vendió á Dolores Barba uno grande para guardar ropa.

El Sr. Rojo Arias dice que no es ese del que se trata.

—Pues del otro, nada,—contesta la testigo.

Las demás reclusas dicen que no saben nada.

Dolores Barba Muñoz, tiene cuarenta y cuatro años, y es casada. (Esta es la que estuvo presa con la Valiente por el hallazgo de la calle de Ciudad Real, y la puso en libertad el Sr. Gil Muñoz el día de su santo.)

Ha sido procesada por hurto y por desacato á la autoridad, mereciendo la pena de seis meses por un delito y cuatro por el otro.

El Sr. Galiana.—¿Oyó Vd. la conversacion entre Dolores Avila y la Higiniá?

T.—No, señor; porque la Benita y yo estuvimos por aquel tiempo en un salon á gran distancia.

Dice luego que no intimó nunca con Dolores Avila. Únicamente algun día la compró café.

Dice que es verdad que Benita Valiente le mandaba á la Galera los alimentos. Porque ella, dice—lo sabe ganar, es muy serrana!

El Sr. Rojo Arias.—¿Y Vd. tambien lo sabe ganar?

—¡Ya lo creo! Mireme bien la excelentísima Sala, y comprenderá que sé ganarlo.

R. A.—Y dinero, ¿no le mandaba á Vd. la Benita?

T.—Alguna vez un duro; segun.

Dice que ha tenido personas que le han enviado hasta 20. (Risas.)

Le dicen que ha concluido y que tiene que volver el día 4 de Mayo, y ella exclama:

—¡Pero, señores! ¿cuándo van á dejar de marearme: un día la Guardia civil registra mi casa, luego me llevan á la cárcel, y luego que venga y que vaya, ¿Y cómo me gano yo la vida?

Pues señor, está bueno esto. Ya pa lo que falta, que digan que soy yo la autora del hecho.

Presidente.—Bueno, ya sabe que tiene que venir el día 4, y ahora, retirese.

—Pues que Vds. lo pasen bien. Y se va. Se levanta la sesion á las cinco y media.

NOTICIAS GENERALES

En la sesion que celebró ayer tarde el Ayuntamiento, dedicada á los presupuestos, el Sr. Ruiz de Velasco presentó una enmienda para que los empleados de 7 á 16.000 reales, sufran el descuento de 10 por 100, y de 16.000 en adelante, el 15. Esto dió lugar á una acalorada discusion y campanillazos, resultando aprobada dicha enmienda por 15 votos contra 13.

Se levantó la sesion para que la comision derotada introduzca esta enmienda en el presupuesto.

Tambien celebró ayer tarde sesion la Diputacion provincial, y en ella, el Sr. Fernandez Gomez, ha protestado del acuerdo de la Diputacion, dando amplias facultades al presidente para que mande á la comision que ha de entender en la materia de toros de Beneficencia.

El Sr. Cortina le contesta que el día no puede precisarse, porque para ello se tiene que contar con las contratas de los matadores de más fama.

El Sr. Galvez Holguin denuncia el hecho de que en la Beneficencia provincial hay un médico de los que cobran más sueldo, y por incompatibilidad con otro cargo que ejerce, hace diez años que no visita la sala que le está encomendada.

Son muchos los buques que han entrado de arribada en el puerto de Almería, á consecuencia del temporal reinante en el Mediterráneo.

Los cuerpos de la armada celebran el 2 de Mayo en la iglesia del Buen Suceso solemnes exequias por las almas de los marinos que fallecieron en el glorioso combate del Callao y de los individuos del cuerpo de infanteria de marina que sucumbieron en la última guerra civil.

Oficiará probablemente el eminentísimo señor Cardenal Payá.

La Diputacion provincial de Soria va á celebrar un concurso para premiar con 125 pesetas á la noírizza que presente un niño expósito más limpio y mejor cuidado.

Este original ciertamente se verificará el 24 de Junio.

Conforme se habia anunciado, se verificó ayer en Valladolid la consagracion del Sr. Soldevila, Arzobispo de aquella catedral, que ha sido elevado á la silla de Tarazona, siendo consagrante el Arzobispo de dicha capital.

Asistieron á la ceremonia los Obispos de Orense y Vitoria, y fué padrino el Sr. Gamazo, el cual regresó anoche á Madrid.

Segun telegrama de Oviedo, anteayer se celebró en aquella ciudad con gran solemnidad y concurrencia la recepcion de los restos del protomártir asturiano fray Melchor Garcia Sampedro.

Han fallecido:

En Cádiz: D. Alejandro Vea Murguía y doña Enriqueta Caballero y Pill de Jimenez; en la Coruña, D. Antonio Fernandez Bouzas; en Valencia, D. Agustin Perez de Lucia y Sanchez; en Vigo, D. Juan Antonio Lorenzo y Lorenzo; en Salcedo (Pontevedra), D. Manuel Otero Cardesi; en Sevilla, doña Damiana Bocanegra y Garcia, y en Bilbao, D. Victoriano de Borda y Escobar.

En Madrid, D. Dario Angulo y Angulo, y don Pedro Salinas Góngora.

Los presos que se fugaron hace pocos días de la cárcel de Igualada se han presentado espontáneamente á la Guardia civil de aquel puesto, en vista de la persecucion de que eran objeto por parte del somaten.

En la iglesia de Religiosas Trinitarias se celebró ayer mañana la anunciada Misa de Requiem que en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas, costea anualmente la Real Academia Española.

Sobre un sencillo túmulo aparecian un hábito religioso, varios volúmenes, una corona de laurel y unos grillos de hierro, recuerdo de la cautividad que sufrió Miguel de Cervantes Saavedra, cuyos restos yacen en aquel templo.

Al pié del fúnebre monumento habia otra preciosa corona de hojas de laurel y plata, con cintas de crespon de los colores nacionales de Italia, llevando adherida una tarjeta con la siguiente inscripcion:

«El Car. Ermete Novelli, á Cervantes.»

Presidian el duelo el director de la docta corporacion, señor conde de Cheste, vistiendo uniforme de capitán general, á cuya derecha estaba el sábio Prelado de Salamanca Rvdo. P. Cámara, y á la izquierda el censor de la Academia, señor Cañete.

Terminada la Misa, rezó un responso el señor Obispo de Salamanca, cuyo anillo besaron al retirarse los concurrentes al acto religioso.

Ayer tarde se verificó la inauguracion oficial del Colegio de Huérfanos de la Union y Colegio de Ciegos de Santa Catalina de los Donados, establecidos en la antigua quinta de Vista-Alegre.

Asistió la regente con las infantas, acompañándola la madre superiora, Sor Eusebia Saez. Varias niñas ofrecieron á las infantas ramos de flores.

Una niña, la señorita Angela Urbainceta, pronunció un discurso alusivo al acto.

La regente hizo algunas preguntas de historia á las niñas, quedando muy satisfecha, y recibió, así como las infantas, unos pañuelos bordados por las asiladas.

A la conclusion se cantó una Salve.

La temperatura máxima de ayer á la sombra en Madrid, fué de 17,6, y la mínima, 7,9.—Al sol, 21,8.

Segun datos recibidos de la capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Avila, Barcelona, Coruña, Huesca, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Pamplona, Pontevedra, Segovia, Soria y Zaragoza.

Faltan datos de Alicante, Cáceres, Cádiz, Castellon, Huelva, Lérida, Palma y Tarragona.

Hemos recibido el programa de la funcion cívico-religiosa de costumbre, que se celebrará pasado mañana en la Catedral y en el Obelisco del Dos de Mayo. El sermón está á cargo del señor Magistral.

Incalificable.

Dice hoy El Liberal: «El conseqente político jefe del partido moderado histórico D. Claudio Moyano, sufrió ayer tarde en la calle de Alcalá, esquina al Paseo del Prado, un ataque de leishiplegia.

El ilustre estadista suplicó á unos guardias que le sostuviesen, pues víctima del ataque, le era imposible sostenerse en pié. Los guardias se negaron á conducirlo á su domicilio, y un redactor de La Union Católica fué el que le acompañó hasta la casa que el Sr. Moyano habita en la calle de Alcalá.

Esta madrugada continuaba el enfermo con relativa tranquilidad, que deseamos se acentúe hasta producir el restablecimiento absoluto.

Lo mismo deseamos y pedimos al cielo nosotros.

Pero nos parece inculcable la conducta de esos guardias, y más tratándose de un anciano respetable, de una persona tan caracterizada y conocida como el Sr. Moyano.

Para qué sirven esos guardias? Para dar espectáculo como el que nos contó Gregoria Parejo en el famoso juicio oral que se está celebrando.

Adición

Leamos en un periódico: «Esta tarde hemos presenciado un espectáculo verdaderamente deplorable.

Salían del Museo de Pinturas algunos extranjeros, y entre ellos muchos portugueses de los que hay ahora en Madrid.

Una verdadera banda de desharrapados mendigos se lanzó sobre ellos pidiendo dinero, no dejándoles subir á los carruajes, y dando en toda regla una batida.

Ningun agente de la autoridad protegió á los extranjeros, y algunos guardias presenciaron tranquilamente el repugnante espectáculo desde las puertas de San Jerónimo.

A las ocho de la mañana de ayer fué puesto en capilla Manuel Ramirez, condenado á la última pena por el crimen de Pozalguera.

Aparentaba estar sereno. Ha desoido la lectura de la sentencia, y se negó á confesarse.

Durante el día ha sido visitado por las autoridades y por el Obispo.

Ramirez dice que es inocente del crimen por que se le condena, é incensa incesantemente al fiscal.

Por la tarde tenia 120 pulsaciones, y aumentaba la fiebre.

El Cardenal Benavides visitó ayer mañana al ministro de Gracia y Justicia, para interesarle en el indulto.

El indulto ha sido denegado. La ejecución debió efectuarse hoy á las ocho.

LOTERÍA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo verificado hoy 30 de Abril de 1889.

Table with columns: Premios mayores, Números, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various locations like Gijón, Barcelona, Madrid, etc.

De La Ilustración Católica tomamos el siguiente artículo, en el cual un escritor ilustre, universalmente conocido y respetado, rinde á la memoria de un querido amigo inolvidable...

LA MEMORIA

DON JOSE CAVANILLES Y FEDERICI

En el verano del año anterior falleció en las posesiones de los señores marqueses de la Romana, en Guadalupe, el inolvidable amigo cuyo nombre dejamos escrito á la cabeza de estas líneas.

Muchos de nuestros lectores han conocido á su ilustre padre, el eminente jurista y castizo escritor D. Antonio Cavanilles, académico de la Historia, y habrán tratado á su distinguida madre doña Antonia Federici, señora de gran discreción y muchas virtudes, que poco tiempo antes de morir su hijo falleció en edad muy avanzada.

Era el menor de ellos el que aquí recordamos, el cual, aunque en su juventud primera se preparaba para ingresar en el Colegio de Artillería de Segovia, con tan buenas esperanzas de éxito como tenía el número primero en la Academia preparatoria dirigida por el Sr. Urquiza, cayó enfermo por exceso en el estudio, y tuvo que renunciar á su propósito, emprendiendo la carrera de Derecho en la Universidad Central.

No tuvo Cavanilles la suerte de que su digno padre viviera lo bastante para poder dirigir sus pasos en la carrera de la abogacía, á la que pudo dedicarse un año despues de la muerte de su padre, ya en el bufete, ya en los estrados, ya en el desempeño de uno de los juzgados de Madrid que tuvo á su cargo, porque el claro talento, el recto juicio y la singular discreción que lo adornaban, lo guiaban siempre por el mejor camino en el cumplimiento de sus deberes, que en todas circunstancias sabía llevar á cabo con tanta seguridad como modestia.

contra las perturbaciones é impiedades de la revolución que de tal suerte conmovió la paz de España; y el eminente escritor que en 1870 era en Suiza secretario de D. Carlos, al tener que ausentarse por algun tiempo para Viena, le recomendó á Cavanilles como á propósito para sustituirle. Cavanilles desempeñó este cargo con el acierto que llevaba á cuanto se ponía en sus manos, y las cartas que despues de su muerte, y doliéndose de este triste suceso, han escrito Don Carlos y D.ª Margarita á la señora condesa de Cerrajería, demuestran cuán satisfechos quedaron de la manera como allí se condujo su hermano.

Terminada la guerra civil, se dedicó Cavanilles en el retiro de su hogar al cuidado de su anciana madre, objeto predilecto y especialísimo de su cariño, empleando además su tiempo en el desempeño de los negocios que como abogado le encomendaban los que conocían su diligente capacidad y su acreditada honradaz. Todavía, antes de comenzar las vacaciones del año último, defendió con muy buen éxito en el Tribunal Supremo un pleito de un letrado de Madrid, antiguo amigo de su familia.

Y fuera de estos trabajos Cavanilles se dedicaba mucho al estudio y á la lectura, poseyendo una instrucción no vulgar, á la que presidía un criterio recto al par que independiente; todo lo cual apenas era conocido porque casi nada escribía para el público. En dos veranos consecutivos (los de 1885 y 1886) tuvo el que esto escribe ocasión de tratarle casi diariamente, y le sirvieron de mucho sus conocimientos y estudios en trabajos literarios que llevaba entre manos, y en los que, falto de libros en aquellas circunstancias, le fueron muy útiles la cooperación y la biblioteca de Cavanilles.

En el invierno de 1887 falleció su anciana madre, causando este suceso á nuestro amigo profundísima pena, así por el grande amor que le tenía como por ser su única compañera hacia ya muchos años. Muy luego se notó en él un gran desmejoramiento, porque la serena energía de su espíritu no podía triunfar de su pena, como lo hacía al parecer, sino á costa de su robusta constitución.

Entre los varios amigos que entonces le ofrecieron, al par que su compañía, alivio á su dolor y medios de restaurar sus fuerzas físicas que decaían visiblemente, se contaron los señores marqueses de la Romana. A su lado, y con el propósito de hacer todos juntos un viaje á Alemania, se fué al comenzar el mes de Agosto último, en que se hallaban los señores marqueses en sus posesiones de Guadalupe. Pero los afectuosos cuidados que le prodigó esta noble familia no eran ya poderosos para contener la inminente ruina que su decaimiento moral y físico iba á producir muy luego. Así es que á los pocos días de su llegada hubo de postrarse en el lecho que para él habia de ser mortuorio.

La gran serenidad de ánimo de nuestro amigo hizo creer que el padecimiento no era grave. Pero aunque la gravedad no apareciese al pronto, mostrándose á los pocos días y se desarrolló tan precipitadamente, que ni aun dió lugar á una agonía sensible. Cavanilles murió con dulce tranquilidad, fortalecido con los auxilios de la Religión, y mostrando en sus últimos momentos aquel fervor y aquella fé viva que habian adornado siempre al caballero y al cristiano.

Descansan sus restos en el santuario del célebre Monasterio de Guadalupe, junto á los sepulcros reales en que yacen la reina de Castilla doña María y su hijo Enrique IV, y donde también se encuentran entre otros muchos de célebres personajes históricos, los del infante D. Dionisio de Portugal, y el célebre Gregorio Lopez, comentarador de las Partidas, á los pies de la veneranda imagen de Nuestra Señora.

«Bienaventurados, dice la Sagrada Escritura, los que mueren en el Señor!» Dulces y consoladoras palabras, que ciertamente no nos eximen de implorar en favor de nuestro amigo, con oraciones y sufragos, la misericordia divina. Por eso, mientras reposan sus restos á la sombra del santuario y sobre su sepulcro se cierne la plácida aureola de santas tradiciones y venerables recuerdos, si bien podemos esperar mucho para su alma, rica en virtudes y purificada en los últimos meses de su vida mortal con hondas y largas penas, hemos de pedir á Dios que le conceda lo que, dada la humana flaqueza, habremos de alcanzar más de su misericordia que de su justicia: un lugar en la mansión de la eterna bienaventuranza.

J. M. ANTEQUERA.

El Registro civil en los matrimonios

La Gaceta ha publicado la siguiente instrucción, aprobada por real orden de 26 del actual, para la ejecución de los artículos 77, 78, 79 y 82 del Código civil, sobre inscripción de los matrimonios canónicos en el Registro civil y sentencias de nulidad ó divorcio de los mismos, que atendida su importancia, reproducimos á continuación: «Artículo 1.º La inscripción de los matrimonios canónicos se verificará en la oficina del Registro civil en cuya demarcación esté enclavada la parroquia de que sea Párroco el Sacerdote que, por sí ó por medio de delegado, lo haya autorizado.

Art. 2.º El matrimonio in articulo mortis contraído por militares en campaña fuera del territorio español, ó los contraídos en alta mar, se inscribirá en la oficina del Registro en cuya demarcación tenga domicilio conocido el marido, ó en su defecto la mujer. Si ninguno de ellos tuviese domicilio conocido, se inscribirá el matrimonio en el Registro de la Dirección general.

Art. 3.º Los funcionarios encargados de dicha oficina extenderán las inscripciones con arreglo á las formalidades establecidas en la ley del Registro civil y en la presente instrucción, sin que puedan suspender ó negar la inscripción de los matrimonios ni la trascripción de las partidas sacramentales en su caso.

Art. 4.º Los encargados del Registro conservarán en legajos, y en la forma que previenen los artículos 28 y 29 del reglamento del Registro civil, todos los documentos, comunicaciones y es-

critos relativos á los matrimonios canónicos de cuya celebracion se les haya dado aviso en debida forma, ó cuyas partidas hubieren sido trascritas.

Art. 5.º Para cumplir lo dispuesto en el artículo 77 del Código civil, los contrayentes darán aviso al juez municipal con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, del día, hora y sitio en que han de celebrar matrimonio canónico. Este aviso se extenderá en papel comun, se firmará por los contrayentes, y si éstos ó alguno de ellos no pudiere, por un vecino á su ruego, y se redactará en los términos que marca el formulario A. Podrán presentar el escrito de aviso los contrayentes, cualquiera de ellos, ó sus respectivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.

Art. 6.º El juez municipal ó el que hiciere sus veces entregará el oportuno recibo al presentante, y si no lo hiciere incurrirá en una multa, que no excederá de 100 pesetas ni bajará de 20. Al mismo tiempo designará el funcionario que, por delegación suya, haya de asistir á la celebracion del matrimonio, si él no pudiere por cualquier causa llenar este deber, y lo comunicará al nombrado con la debida anticipación para que pueda asistir.

Art. 7.º El juez municipal podrá delegar sus funciones para la asistencia á la celebracion del matrimonio en cualquiera de las personas siguientes: las que por razon de su cargo le sustituyan legalmente en caso de vacante, ausencia ó imposibilidad; el fiscal municipal y su suplente; el secretario del juzgado y su suplente; un notario del distrito; el alcalde del barrio en cuya circunscripción haya de verificarse el matrimonio; cualquiera otra persona que merezca la confianza del juez municipal.

Art. 8.º Acreditado el aviso al juez municipal con la presentación del recibo, la falta de asistencia del mismo ó de su delegado, no será obstáculo á la celebracion del matrimonio canónico y trascripción de la partida sacramental, con arreglo al art. 77 del Código civil.

Art. 9.º Una vez terminada la celebracion del matrimonio, el juez municipal extenderá la oportuna acta en el libro correspondiente del Registro, si lo llevase consigo, y en otro caso en una hoja suelta de papel blanco, en la cual hará constar las circunstancias siguientes, en vista de los datos que los contribuyentes deben suministrarle previamente:

- 1.º El lugar, día, hora, mes y año en que se ha efectuado el matrimonio.
2.º El nombre, apellido y carácter eclesiástico del Sacerdote que lo hubiere autorizado.
3.º Los nombres y apellidos paterno y materno, estado, naturaleza, profesion ú oficio y domicilio de los contrayentes.

(Se continuará.)

REVISTA EXTRANJERA

CORREO DE HOY

La campaña del Cardenal Lavigeris contra la esclavitud.—El viaje de Crispi á Berlin.

«Dices de Roma que el Gobierno italiano accede definitivamente á la petición del Estado Mayor de Prusia. En caso de guerra comun con Francia, pasarán en ferro-carril tres cuerpos de ejército italiano para maniobrar con otro alemán en la alta Alsacia.

Parece que Austria se opondrá á este movimiento, pero obedecerá á la influencia alemana. Si esta noticia es exacta, no puede dudarse que los tres cuerpos italianos, una vez en Prusia, servirán como rehenes de las veleidades de Italia al concluir la paz con Francia.

Dice La Correspondencia Política que uno de los resultados de la campaña del Cardenal Lavigeris contra la esclavitud, es que Inglaterra toma la iniciativa oficial de una conferencia. No hay necesidad de decir que Francia se hará representada tambien en este asunto.

DESPACHOS DE LA AGENCIA FABRA

PARIS 29.—El buque que tuvo un choque á causa de la niebla en el canal de la Mancha, fué el Chateau Mayala, de la Compañía Trasatlántica. El buque se fué á pique, pero todos sus tripulantes se pudieron salvar.

NUEVA-YORK 29.—En el ferro-carril de Canadá, y cerca de Hamilton, ha descarrilado un tren procedente de Chicago, y llevo en su mayoría de esbursionistas que venían á esta capital para las fiestas del centenario de la Independencia.

Algunos vagones se incendiaron, habiendo muerto en el siniestro 20 personas, y quedado heridas 12.

BERLIN 29.—La conferencia internacional de Samoa, ha celebrado hoy su primera sesion, que ha durado tres cuartos de hora.

A petición de Alemania, los plenipotenciarios han resuelto guardar un secreto absoluto sobre sus deliberaciones y acuerdos.

VIENA 29.—La apertura del Congreso Católico de esta ciudad ha sido solemne é imponente. Asistió el Nuncio del Papa y casi todos los Obispos austríacos.

Los principales individuos de la aristocracia del imperio se hallaban tambien presentes. El auditorio no bajaba de 2.000 personas. Se procedió al nombramiento de la Mesa, siendo elegido el conde de Bloome presidente.

Por aclamación se aprobó un mensaje dirigido al Papa, haciendo protestas de inquebrantable adhesión á la necesidad de que el Papa tenga absoluta independencia en el desempeño de su divina mision.

Los asistentes prorrumperon en entusiastas gritos de «Viva el Papa!» «Viva el emperador»

Recibidos á las cinco de la tarde

PARIS 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76,50—76,75. 3 por 100 francés, 86,90—87,10. LONDRES 30.—Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 76,56. BERNA 30.—A pesar de la negativa de los periódicos alemanes, la informacion abierta por las autoridades suizas demuestra que el comisario de policia de Mulhouse, preso en Rheinfeld, trató de organizar un servicio de espionaje en la República Helvética.

En vista de las cartas que se han hallado en su poder, dicho comisario no ha podido menos de confesar lo ocurrido.

El Gobierno suizo ha dado orden de que el expresado funcionario alemán sea expulsado hoy mismo del territorio de la República.

LONDRES 30.—Telegramas recibidos por The Times confirman la importante noticia de que Khartum ha caído en poder de los senussis.

Añade que el Madhi se ha visto obligado á apelar á la fuga, despues de la derrota sufrida por sus tropas.

La victoria de los senussis puede tener consecuencias de importancia para la suerte del Sudan.

LONDRES 30.—The Daily News anuncia esta mañana que la regencia sérvia ha ofrecido solemnemente al ex-rey Milano que no permitirá en manera alguna que la reina Natalia vuelva á Belgrado.

Añade que, en vista de esto, Milano ha renunciado á su proyectado viaje á la capital de Serbia, y que desde Constantinopla emprenderá una excursión á la Tierra Santa.

NUEVA-YORK 30.—Ayer comenzaron las solemnes y suntuosas fiestas para conmemorar el centenario de Washington. (En elección de presidente por primera vez de la Union, casi por unanimidad.)

En la ciudad de Washington, una multitud inmensa invadió los alrededores del palacio presidencial vitoreando calurosamente al presidente Harrison.

EL BANCO GENERAL DE MADRID

se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa

Nadie padece mal de muelas ni dolencia alguna en la boca si usa el tan ponderado Licor del Polo de Orive. Sus efectos son infalibles. Este acreditado dentifrico bilbaino es justamente preferido á todos los elixires para la boca, por ser el mejor y más barato de todos los conocidos. Es un hecho altamente humanitario aliviar y curar al que sufre; por esto se recomienda con toda eficacia el Licor del Polo de Orive á todos los que padecen de la boca.

Padecimientos de estómago, acedós, vómitos, etcétera, se curan con los polvos Eupépticos, fórmula del Dr. D. Rafael Martínez Molina. Caja, 16 rs. Farmacia Garcerá, Principe, 13.

Muchos son los tísicos que podrian curarse si acudieran oportunamente á constituir su aniquilado organismo. Tomad con tiempo y constancia el Jarabe de hipofosfitos, de Climent, y lograreis estos maravillosos resultados.

INFALIBLES ESPECÍFICOS

RECOMENDADOS EFICAZMENTE POR EL ERITO Y POR LOS MÉDICOS DE ROMA. Antisepsis, cura la tisis, escrofula y los 2 pesetas. Antiorrético, cura las enfermedades del oído y la sordera, 2 pesetas. Antihéptico de San Antonio, cura la herpe, 4 pesetas. Luz! Luz! cura las dolencias de la vista, 4 pesetas. Medicación laringea, cura las enfermedades de la garganta y de la voz, 5 pesetas. Asmático Eudem, cura el asma, 10 pesetas (hay remedio para cuarenta y cinco días). Contra ozena, cura la fetidez del aliento, 10 pesetas. Píldoras Charcot, curan las parálisis (feriduras) 4 pesetas. Píldoras febrífugas, curan las fiebres, tercianas, cuartanas, etcétera, 2 pesetas. Disolvente Mebel, cura el mal de piedra y demás enfermedades de la vejiga, 12 pesetas. Específico Dover, cura el reumatismo y la gota, 7 pesetas. Píldoras Grances, 7 pesetas. Contra tina, cura las enfermedades del cuero cabelludo, 7 pesetas. Píldoras antineuríticas del corazón, curan las palpitaciones, 10 pesetas. Antihistérico Jaccoud, cura el histerismo, 4 pesetas.

De venta en las boticas bien surtidas, y se remiten á todos los puntos previo envío de su valor en sellos ó giro al Dr. Andet Solsona, Pasaje Domingo, 1, teléfono 7. Apartado Correos, número 23, Barcelona.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.—San Felipe y Santiago el Menor, Apóstoles. La Misa y oficio divino son de los Santos Apóstoles, con rito doble de segunda clase y carnado.

Visita de la Cruz de España, Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la Blanca de Sebastian, ó del Consuelo en San Luis.

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: ULTIMO PRECIO, DÍA 29 DE ABRIL. Lists prices for various items like 4 por 100 interior, Fin corriente, En titulos pequeños, etc.

CAMBIOS

Londres á 90 días fecha, 25*87 25*87. París á 8 días vista, 2*85 2*85. Pinto, impresor, Bola, 8.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO

BAJO EL PATROCINIO DE LOS MEDICOS MAS DISTINGUIDOS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO
INSTITUTO MEDICO-CELULAR ANTISEPTICO DE BARCELONA
DIRECTOR FACULTATIVO, R. AUDET SOLSONA

profesor en medicina y cirugía, miembro de las Sociedades de medicina de París y nacional de higiene pública de París
(POR SU DESCUBRIMIENTO ANTISEPTICO CONTRA LA TÍSID)

PELAYO, 42, BARCELONA

Nota de algunas de las especialidades preparadas por distinguidos farmacéuticos

Antiséptico del Dr. Audet.—Cura todas las enfermedades infecciosas: fiebres pútridas, tíficas, tercianas, cólicas, amigdalitis, otitis, tífus, fiebre amarilla, cólera y cólera miasmático; el tífus en el primer grado, bronquitis, estarros, resfriados y tos; flujos de todas clases, blancos de la vagina, matriz y uretra; pérdidas prostáticas y seminales; inflamaciones diversas; el reumatismo y la g-ta; sarampión, escarlatina, viruela, varioloides y demás fiebres eruptivas con el tratamiento abortivo; la escrófula, herpes y demás malos humores. También cura toda clase de lombrices intestinales; las oquiritis, cisticas, cólicos biliares y cólicos hepáticos. Igualante las piocreasias, disragmitis y peritonitis simple ó purpural. 2 pesetas la caja.

Antidiabético Audet.—Cura la diabetes glucosúrica ó azucar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas botella.

Antisifilítico Audet. (Fórmula del Dr. Audet) —(Jarabe). Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el período de invasión al de caquexia. 4 pesetas botella.

Antirreumático Audet. —(Jarabe). Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos ó inconstantes. 4 pesetas frasco.

Antitortorico. —Cura la sordera y demás padecimientos del oído. 4 pesetas caja.

Acete hig-dado de bacalao puro con verdaderos hipofosfitos (Fórmula del Dr. Audet).—Responde perfectamente a las indicaciones que el médico tiene derecho a esperar de esta preparación. Los linfáticos, escrófulos, tísicos, anémicos, raquíuticos y pobres de sangre, hallarán en este preparado su mejor reconstituyente durante el invierno. 3 pesetas botella.

Apertivo especial (Fórmula del Dr. Audet).—(Vino). Para despertar el apetito a los convalecientes, tuberculosos, dispépticos, acatarrados, anémicos y escrófulos. Este vino especial no tiene rival. 3 pesetas botella.

Estomacal Robin. (Fórmula del Dr. Audet).—Cura los dolores de estómago, irritaciones y malestar; cura las acideces, gases, digestiones difíciles; periza en las mismas y demás

defectos de estómago y de la bilis. 3 pesetas caja.

Jarabe Cloral bromado. (Fórmula del Dr. Audet).—Es sedativo por excelencia, regula y pacifica el sistema nervioso, al cual proporciona un sueño muy reparador. Produce bien en todos los casos de excitabilidad nerviosa, nerviosismo, palpitaciones, irritabilidad, dolores nerviosos, neuralgias menstruales y espasmos. Es el mejor y más grato antinevrosico. 3 pesetas botella.

Jarabe Sulfo-fénico. (Fórmula del Dr. Audet).—Es un antiséptico eficaz y el más poderoso de los depurativos. Se prescribe para las afecciones herpéticas, escrófulosas, sifilíticas, asma, tífus caecales, bronquitis y enfermedades de la piel. 5 pesetas botella.

Jarabe yoduro ferrroso. (Fórmula del Doctor Audet).—Está indicado para combatir la anemia, clorosis, pobreza de sangre, extenuación, adinamia, etc. Es un tónico que se aconseja sin vacilaciones para reparar fuerzas y enriquecer la sangre. 4 pesetas frasco.

Jarabe yoduro potasio. (Fórmula del Doctor Audet).—Para combatir los accidentes sifilíticos terciarios, los estados catarrales, y las infecciones generales sépticas. 3 pesetas frasco.

Jarabe fosfato cal gelatinoso y f-sforado. (Fórmula del Dr. Audet).—Tónico reparador y sustancioso; asimilable sin dificultades y sin trastornos gastro-intestinales. Se usa contra el raquíutismo, escrófula, tífus, bronquitis y estados caquéticos. 3 pesetas botella.

Jarabe rábano yodado. (Fórmula del Doctor Audet).—Es la preparación que se usa en verano en sustitución al acete de hígado de bacalao, para despertar el apetito, reconstituir, curar la escrófula, el raquíutismo, la debilidad y la anemia, especialmente de la juventud y de la niñez. 2 pesetas botella.

Píloras antisépticas del Dr. Audet.—Especiales para tratar la tífus pulmonar en sus segundo y tercer períodos, ó mejor, para tratar la tífus en todos sus períodos, ya que se puede emplear una vez diagnosticada la enfermedad. Este medicamento, que responde a las exigencias de la medicina antiséptica, despierta el apetito, destruye el tubérculo, aminora la expectoración,

calma la tos y acorta la fiebre y los sudores. Remedio considerado como el único para curar la tífus. Medicación para quince días. 10 pesetas.

Perlas de la salud (Fórmula del Dr. Audet).—Desinfectan, restañan, mantienen los equilibrios nerviosos y vasculares. Laxancia ser pagantes. 4 pesetas frasco.

Papeletas antidiaréticas. (Fórmula del Dr. Audet).—Cortan toda clase de flujos intestinales; cortan todas las diarreas, sean cuales fueren las causas que la hayan producido. 3 pesetas frasco.

Tónico especial del Dr. Hocik de Nemeyer.—Vigoriza el sistema nervioso, acrecenta la fecundidad; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitación; mejora la afabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura las parálisis; cura las hidropesías atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devolve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas frasco (en el que se publica la fórmula).

Talisman de la madre (Fórmula del Doctor Audet).—Cura los padecimientos de los niños; astricciones, diarreas ó loras de cabeza, tristeza, llantos, etc. Favorece la dentición de manera muy segura. 2 pesetas caja.

Vino diurético. (Fórmula del Dr. Audet).—Con este preparado se vencen la inmensa mayoría de edemas ó hidropesías atribuidas á dolencias orgánicas ó disorasias. 3 pesetas botella.

Vino tónico digestivo. (Fórmula del Dr. Audet).—Especial para facilitar las digestiones y acudir la periza del trabajo digestivo; entona la fibra muscular gastro-intestinal de forma muy singular. Hace fáciles las digestiones penosas y vence las dificultades de la asimilación. 3 pesetas botella.

Vino quina ferruginosa. (Fórmula del Doctor Audet).—Tónico muy reputado y de efectos seguros; de acción positiva para curar los estados adinámicos sépticos; la debilidad general o-

trónica anemia, convalecencia, etc. 3 pesetas botella.

Asmático Seydheea.—Para curar el asma, 10 pesetas fórmula.
Los medicamentos expresados se remiten por correo ó ferrocarril á todos los puntos de España y á domicilio, pidiéndolos por carta al Instituto Médico Celular de Barcelona.

PUNTOS DE VENTA

Barcelona: Dr. Gera. Pelayo 6; Dr. Escrivá; Fernando VII 7, Sociedad Farmacéutica Española; Vicente Ferrer y compañía y demás buenas boticas.—Madrid: Dr. Viñals, Cármen, 41 y demás buenas boticas.—Valencia: Señores hijos de Blas Cuesta, Plaza San Antonio, y buenas farmacias.—Sevilla: Representante general: Doctor D. Santiago de Tamayo, Gabinete, Santa Paul's, 3.—Cádiz: Representante general: Dr. Torres Martínez, Gabinete, Magaña, 2.—Pontevedra: Dr. Peñón, Botica de la Peregrina.—Tarragona: Dr. Cuchi.—Granada: Dr. Ortiz Pajaron, San Jerónimo, 13.—San Sebastián: Dr. Uzubiaga, Plaza Guipúzcoa, 1.—Gerona: Dr. Vives.—Tarragona: Cuchi.—Burgos: Dr. Maza, Lata-Calvo, 20.—Lérida: Dr. Abadal.—Santiago y Vigo: Señores Barrejo, Paraz y Pasata.—Tortosa: Señores Carpa.—Valls: Dr. Olibar.—Las Palmas: Dr. Suarez Guerra. Ciudad-Real, Saucedo; Oviedo, Cejal y Dr. Galvan; Segovia, Dr. Sanz; Linares, Tomba y Uriola; Castellón, Dr. Ferrer; Vergel, doctor Muñoz; Albaida, Dr. Camacho; Lerma, Dr. Cera; Valladolid, Perez Minguez; Vendrell, doctor San Miguel; Aguilar, Dr. Castro; Vera, Dr. Cáceres; Baena, Vigil é hijo; Jerez de los Caballeros, doctor Coaraza; Alcala Peralta, Dr. Perez; Almansa, doctor Jordan; Quintana de la Orden, Dr. Rochez; Andújar, Dr. Cerrillo; Almonte, Dana; Belmonte, Dr. Murillo; Cieza, Dr. Mérida; Benia, Dr. Gomerán; La Guardia, Lera; Avila, Dr. Lapuerta, y buenas boticas. Y demás buenas boticas de la Península.—Se desean buenos representantes legales en todas las poblaciones de España, cuyas plazas no estén cubiertas.

Para más informes dirijanse al Instituto Médico Celular y Antiséptico del Doctor Audet.—Pelayo 42.—Barcelona.

PILDORAS BLANCARD
CON Yoduro de Hierro inalterable
Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y hemores puros, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (color verde pálido), Leucorrea (Aguas blancas), la Amenorrea (interrupción de la menstruación), la Tífis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones débiles, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exhibe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL
según la edición oficial que ha de regir desde Mayo próximo, por el Dr. D. Manuel de Echarully y de Palau, abogado y notario de esta corte. Se han hecho las siguientes ediciones: De los textos del Código, anotados y con los comentarios de los jurisconsultos de España y con los Códigos extranjeros y un minucioso índice alfabético (1 ptas.).—Edición que comprende la anterior y un Tratado completo del Código en forma sinéptica (15 ptas.).—Edición que contiene además una Exposición de referencias a la legislación romana, a la española, y de sentencias del Supremo, ilustrada con una Bibliografía de tratados nacionales y extranjeros (2 ptas.).—Esta misma edición en papel superior (2 ptas.).

Medida de un solo ejemplar al autor (Barquillo, 4).
Se admiten en pago sellos de correos.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES
ABADA, 3, PRAL., MADRID
Para Montevideo y Buenos Aires Salidas Mayo: el 1.º Strasburgo, 2 Orione, 5 Portugal, 12 Maloc, 16 Perseo.
Para la República de Chile Salidas el 4, 11 y 20 de Mayo.
Adelanto de pasajes para obreros de 20 á 40 años.
Para el Brasil.—Pasaje gratis á familias. Para más detalles y pasajes, dirigirse al general, D. J. Roure, Abada, 3, Madrid.

APOPLEGIA (FERIDURA)
GESTIONES.—MUERTE REPENTINA
Armas predispuestas y atacadas de Apoplegia, de las pildoras anti-apoplejicas del Dr. Vidal y Querat como preservativo y curativo de tan terrible enfermedad.

Entre pesetas en sellos ó Giro, á su autor, el Dr. Vidal y Querat, Guardia, 16, Barcelona y Cármen 41, Madrid.

CAMARAS FOTOGRAFICAS
Y PLACAS PREPARADAS DE TODAS MARCAS
Único depositario en España de las famosas placas Lumiere de los objetivos Bosc, Hausar y G. sucesores de Przeworski y de las vistas panorámicas y de estereoscopio de J. Levy y G. Las tres con medallas de oro en Barcelona.
Surtido completo de drogas, productos químicos, perfumería, barnices, colores y accesorios de fotografía.
ANTONIO BIZQUETS Y DURAN.
Van Pablo, 19 y 21, Barcelona

EPILEPSIA
mal de Sant Pau, corea (balle de San Vito), convulsiones, desvanecimientos, crisis nerviosas, espasmos, jaquecas, insomnios parciales, temblores, vértigos, etcétera, se curan radicalmente usando la

Pocion antiepileptica
DEL DR. SANMIGUEL
recomendada por eminentes especialistas. Botica de la Corona Signés, 5, Barcelona.

RENTA SEGURA
y sin molestias, en préstamos con garantías, en paricipación con la casa J. N. Pontones. Amplios detalles en las oficinas, Caballero de Gracia, 54, 1.º dra., Teléfono 1167.

QUINIENTOS
gramos (12 kilos) ó sean 20 raciones de CHOCOLATE, se dan en esta casa por 4, 5, 6, 7 y 8 rs.; mientras que en otras solo se consiguen 400 gramos, ó 16 raciones; ventaja, 4 raciones por el mismo dinero, tomando los de

La Negrita, Mayor, 84

EL PADRE JUAN DE MARIANA
Y LAS ESCUELAS HEREGIALES
estudio comparativo por el P. Francisco de Paula Garzon, de la Compañía de Jesús

A cada de pensarse á la venta esta obra, cuya oportunidad y conveniencia es notoria; pues en ella se reivindica para la pureza de la fe, la filosofía cristiana y la política católica, el principio de los historiadores, uno de los escritores más insigruos y de las más profundas y más reales que España ha producido, y cuyo nombre glorioso ha sido el estímulo de la independencia revolucionaria pretendiendo hacerlo suyo. Forma un elegante volumen de cerca de 700 páginas, al precio de cinco pesetas ejemplar.

Se halla de venta en las principales librerías y en casa del editor, D. Antonio Quilez, calle de la Bolsa, núm. 14, piso principal.

HERPES
y demás herpes así interiores como exteriores, el extracto anti-herpético de Dulcemia compuesto del doctor Cassas es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto que se da gratis.

Dirigirse al Dr. Cassas en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la de Jaime I en Barcelona.
Depositarios los principales farmacia de España, América y Filipinas.—Madrid: Morera, Vives y Garcia.

DENTICINA FALCI E.—Lo que destruye los dientes, pues los salva un... agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acciones, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

DOLORES REUMATICOS
inflamatorio nervioso
Esta hoy día plenamento probado que se logra su curación tomando el acreditadísimo jarabe y pildoras Duval. Es superior á cuantos remedios se pregonan hoy día; lo prueba las miles de curaciones verificadas durante los 4 años de venta; es el preferido de la clase médica y del público, y cura siempre el dolor, aun en los casos más desahogados, siendo superior á las aguas termales.—Farmacia Martini, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, BARCELONA, donde deben dirigirse los pedidos, encargándose la casa de su factura y envío; un frasco de jarabe Duval con su caja de pildoras vale 95 pesetas; remitiendo 5 pesetas se envía franco de porte y embalaje; 3 frascos y 8 cajas franco de porte y embalaje, 14 pesetas; 6 frascos y 6 cajas, id., id., 24 pesetas; 12 frascos y 12 cajas, id., id., 48 pesetas.

El importe de los pedidos puede efectuarse por el Giro postal ó por letras de fácil cobro.

RUBINAT Fuente amarga del DR. LLORACH
propiedad del DR. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones o rebales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos. Agente en Madrid, R. Domingo, Cruz, 19

Véndese en las principales farmacias y droguerías
Administración, Cortes, 276, entresuelo, Barcelona

LIZARZA Insalus GUIPUZCOA
LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Tónico para el estómago, puro, higiénico, delicioso y efervescente.
RECOMENDADO POR LOS MEDICOS MAS AFAMADOS
Declarada de utilidad pública por Real decreto de 17 de Marzo de 1888.
Premiada con MEDALLA de ORO en la Exposición de Barcelona.
BOTELLA DE MEDIO LITRO, 50 CENTS.—BOTELLA DE LITRO, 75 CENTS.
DESPACHO GENERAL CENTRAL, CARBÓN, 2.—TELÉFONO 1.078
DE VENTA:—En las principales farmacias, droguerías, cafés, fondas y restaurants.
SE SIRVE A DOMICILIO Y SE TOMAN LOS CASCOS VACIOS

EL DANUBIO
CONSTRUCCION Y VENTA DE OBJETOS PARA EL CULTO
Premiado con MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION VATICANA
Premiado con DOS MEDALLAS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
Gran surtido de casullas, capas, pendones, pálios sencillos y bordados, y demás ropas para uso de las iglesias. Plaza de San Felipe Neri, 4, Barcelona, F. Vagués.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer
Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.
NO TIENE RIVAL
para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello canso su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en casa de Melchor Garcia, Capellanes, 1 duplicado.—Hijos de Ulzurram, y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

El material selecto reunido en este establecimiento, permite encargarse de caso de importaciones, especialmente libros, folios, revistas ilustradas, representación para oncinas, colegios, asociaciones, pólizas de Compañías de Seguros, circulares, prospectos, y todo lo que constituye la industria tipográfica.

Los encargos que se hacen a esta casa, tanto de Madrid como de provincias, se sirven con la puntualidad y economía que tiene el tado.

Bola, 8